

ACTUALIDAD / ARGENTINA / DERECHOS HUMANOS / LATINOAMÉRICA /
POLÍTICA

Entrevista a Alicia Perelló, defensora de DDHH en Argentina: «a partir del testimonio de nuestros compañeros se pudo probar la culpabilidad de Massera»

El Ciudadano · 5 de enero de 2023

*Entrevista a Alicia Perelló, activista y ex Coordinadora de Derechos Humanos
del Banco Provincia de Buenos Aires.*



Alicia Beatriz Perelló, nació el 28 de abril de 1956, en **Monte Grande**, en el partido de **Esteban Echeverría**, **Provincia de Buenos Aires**, **Argentina**.

En esta localidad, **Alicia** hizo su vida, estudió la primaria y secundaria, se enamoró, educó a sus hijos en una casa ubicada a un par de cuadras del hogar donde vivió junto a sus padres en su juventud, y es el lugar donde reside hasta la actualidad.

Anahí y la flor del ceibo

Alicia comenzó desde temprana edad a cuestionar las injusticias, así lo recuerda al contar que en un acto de graduación de educación primaria, se le había encomendado interpretar a **Ahaní**, una indígena guaraní que terminaba quemada en la hoguera. Pero el acto tomó un giro inesperado, y es que la protagonista conspiró junto a dos de sus compañeras, **Mirta** y **Liliana**, para que las indias se rebelaran y terminaran venciendo a las españolas. Esta versión más rebelde de la leyenda de la flor del ceibo, emblema nacional de Argentina, casi le cuesta la expulsión del colegio de monjas **Santa Inés de Turdera**.

En 1979, en plena dictadura militar, ingresa a Licenciatura en Relaciones Públicas en la Facultad de Ciencias Sociales de la **Universidad Nacional de Lomas de Zamora**. «Era prácticamente un mítin político meterse en una facultad», es así como describe la entrevistada el politizado ambiente universitario de aquellos años.

«La facultad me dio otra visión de las cosas, teníamos que tener cuidado de quienes eran los servicios de inteligencia que estaban enquistados en la facultad. Teníamos que ver en quién confiar y en quién no, estudiantes y profesores», agregó.

«Ya venía militando en la facultad, también a nivel local, de hecho, fui presidenta del Partido Intransigente (PI) en Esteban Echeverría, fui candidata a Concejala también, es decir, tenía una participación orgánica».

«Y en la facultad, fuimos la generación que participó del armado de los Centros de Estudiantes. Ahí nos pudimos conocer e identificar desde otro lugar», añadió.

Unos años más tarde, en 1981, **Alicia** entró a trabajar en la sucursal de Monte Grande del **Banco Provincia de Buenos Aires**, institución en el que cumplió un importante rol como Coordinadora de Derechos Humanos.

El Banco, la dictadura militar y los detenidos desaparecidos

La oscura época de la dictadura militar argentina (1976-1983), estuvo marcada por la persecución política, asesinatos y desaparición forzada de miles de personas.

En 1982, **Alicia** es electa delegada de base, y en cuanto son normalizados los sindicatos, resulta victoriosa en las elecciones de las comisiones gremiales internas del **Banco Provincia de Buenos Aires**. «Fui Delegada General Titular de la CGI del Seccional Buenos Aires del Banco, con mandato de 1983 a 1987, período que, entre otras cuestiones, nos permitió investigar los casos de trabajadores del banco desaparecidos durante la última dictadura cívico militar».

Debido a su responsabilidad en el **Banco Provincia de Buenos Aires**, **Alicia Perelló** inició una investigación junto a otros tres compañeros de los casos de detenidas y detenidos desaparecidos que trabajaban en la institución. «Como los varones no llevaban papeles, yo llevaba las carpetas, tenía todo ordenado, me quedó a mí la investigación. Se hizo entre 1983 y 1987, y quedó archivada hasta el 24 de marzo de 2004. Fue al ver al Presidente Néstor Kirchner ordenar bajar los cuadros de los dictadores del colegio militar y entrar al emblemático centro clandestino de detención, tortura y exterminio ex ESMA con sobrevivientes y organismos de DDHH lo que me motivó a presentar la investigación de

los casos de trabajadores del banco desaparecidos durante la última dictadura cívico militar a las máximas autoridades del banco», continuó.

Y agregó: **«Se me ocurrió desempolvarla. Tenía el contacto con un asesor del presidente del banco, que en ese momento era Jorge Emilio Sarghini, y le dije que tenía una investigación de los detenidos desaparecidos del Banco Provincia. Él dijo que iba a hablar con Sarghini, y Sarghini le dijo que eso era una herejía, que cómo podían estar todavía castigados y sancionados por el banco»,** refiriéndose a los despidos por supuestos abandonos de trabajo en la institución.

La ex protectora de los derechos de la humanidad en el banco lee parte del acta firmada por el directorio de la entidad el 22 de diciembre de 2004. **«Lo que dice es: resuelve acordar que los agentes que integran la nómina que como anexo se agrega a la presente se encontraron afectados por una situación de desaparición forzada en los términos de la ley 4.411 al momento en que cesó su relación laboral de empleado público del Banco Provincia de Buenos Aires»,** señaló.

Verdad, justicia y reparación

La entrevistada, refiriéndose a esto, remarcó que **«ellos no faltaron porque querían, estaban desaparecidos, y hay pruebas suficientes para eso»,** sentenció **Perelló**.

Tras este reconocimiento oficial de la desaparición forzada de trabajadoras y trabajadores del Banco Provincia de Buenos Aires, contactaron a los familiares para decirles lo que estaban haciendo y, a partir de ahí, hubo una devolución hacia ellos. **«Como forma de reparación, se les devolvió el puesto de trabajo a los familiares y se les reconocieron los derechos a todas las familias,**

indemnizaciones, seguros de vida, se armó un fondo documental de la memoria y se siguió investigando», explicó Alicia.

Juicio a las Juntas

La defensora resaltó la importancia que tuvo investigar los crímenes de lesa humanidad de trabajadores y trabajadoras de la institución bancaria para enjuiciar a los dictadores en el juicio a las juntas militares. «**Nosotros escuchábamos relatos de compañeros bancarios que estuvieron detenidos en la ex ESMA, y bueno, de alguna manera, a partir del testimonio de nuestros compañeros se pudo probar la culpabilidad de (Emilio Eduardo) Massera**», agregó la trabajadora bancaria recordando el año 1985, cuando se procesó y condenó a cadena perpetua a los altos mandos de la junta militar.

A 40 años de la recuperación de la democracia en Argentina, y tal como lo señaló **Perelló**, cabe destacar que en el juicio ordenado por el expresidente, **Raúl Alfonsín**, fueron clave los testimonios de miles de víctimas de graves violaciones a los DDHH para encarcelar a los máximos responsables.

A cuatro décadas, la lucha por la memoria, verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición sigue presente. «**Nunca más**».

Fuente: [El Ciudadano](#)